



Resolución de Decanato **1204 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.238/2023 - Prórroga designación - Marcelo A. Díaz - AD2 -
Botánica General - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/11/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1699 – relacionada a la posesión de funciones del Sr. Marcelo Alejandro Díaz – en cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 24 de noviembre de 2023 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación del Sr. Díaz, la profesora responsable solicita la continuidad del mismo.

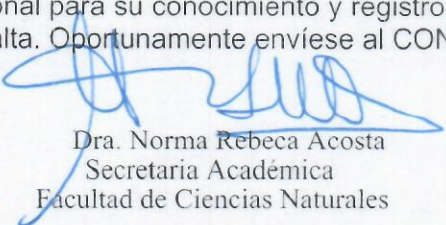
Que debido a que el alumno continúa en carácter regular y lo estipulado por la Res. CS 532/09 , se procede a prorrogar la designación del Sr. Marcelo Alejandro Díaz - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 24 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la cobertura del cargo si esto sucede antes.

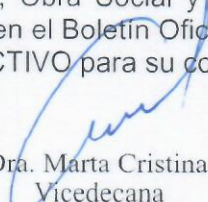
POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Sr. **MARCELO ALEJANDRO DÍAZ** – DNI N° 29.917.886 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 24 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la cobertura del mismo, si esto sucede antes, en el marco de la Res. CS 532/09, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Díaz, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales